

Acta No. 15

En la Ciudad y Cantón Guachapala a los dieciocho días del mes de abril del dos mil doce cuando son las quince horas con diez minutos previa convocatoria por parte del Señor Alcalde Tecnólogo Raúl Delgado, se reúnen los Señores Concejales en sesión ordinaria a fin de tratar el siguiente orden del día. **Primero.-** Constatación del Quórum e instalación de la Sesión. Por intermedio de Secretaría se constata el quórum reglamentario contando con la presencia de los señores Concejales: Paulo Cantos, Segundo Chungata, Claudina Gualpa, Marina López, Francisco Luzuriaga, Servio Ordóñez, Esteban Toledo. En vista de contar con la presencia de las y los Señores Concejales en la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guachapala y al existir el quórum legal el Señor Alcalde declara instalada la sesión. **Segundo-**Lectura y Aprobación del Acta de la sesión ordinaria del veinte y uno de diciembre del dos mil once. **Tercero.-** Lectura y Aprobación del Acta de la sesión ordinaria del veinte y ocho de diciembre del dos mil once. **Cuarto.-**Conocimiento y Resolución del oficio presentado por la Señora Blanca Pesántez. **Quinto.-** Conocimiento y Resolución de los requerimientos para el equipamiento de los Centros Educativos del Cantón. **Sexto.-**Recibir en Comisión General a los miembros de la Asociación de Empleados y Trabajadores de la Comunidad Educativa del Instituto Técnico Superior Agronómico Salesiano de Chicán. **Séptimo.-**Análisis y Resolución de la Lotización presentada por la Asociación de Profesores y Empleados de la Comunidad Educativa del Instituto Técnico Superior Agronómico Salesiano de Chicán. **Octavo.-**Clausura de la Sesión. El Señor Alcalde pone en consideración de los Señores Concejales y Señoras Concejales el orden del día. El Señor Concejal Paulo Cantos, mociona que se apruebe el orden del día. La Señora Concejala Claudina Gualpa, apoya la moción, se toma votación por unanimidad los seis integrantes del Concejo Cantonal votan a favor de la moción. La Señora Concejala Marina López el Señor Concejal Esteban Toledo no se encuentran presentes. **Segundo-**Lectura y Aprobación del Acta de la sesión ordinaria del veinte y uno de diciembre del dos mil once. El Señor Alcalde dice Señores Concejales, Señoras Concejales está en consideración el segundo punto del orden del día Lectura y Aprobación del Acta de la sesión ordinaria del veinte y uno de diciembre del dos mil once. La Señora Concejala Claudina Gualpa mociona que se apruebe el acta de la sesión ordinaria del veinte y uno de diciembre del dos mil once. El Señor Concejal Paulo Cantos, apoya la moción. La Señora Concejala Marina López y el Señor Concejal Esteban Toledo ingresan a la sesión siendo las quince horas con quince minutos, se toma votación sobre el punto dos lectura y aprobación acta de la sesión ordinaria del veinte y uno de diciembre del dos mil once por unanimidad los ocho integrantes del Concejo Cantonal votan a favor de la moción. La Señora Concejala Claudina Gualpa, solicita al Señor Alcalde que haga constar para la próxima sesión tres Actas para tratar de igualarnos **Tercero.-** Lectura y Aprobación del Acta de la sesión ordinaria del veinte y ocho de diciembre del dos mil once. El Señor Alcalde pone en consideración el Acta de la sesión ordinaria del veinte y ocho de diciembre del dos mil once. La Señora Concejala Claudina Gualpa, dice Señor Alcalde sería importante que tratemos de igualarnos las actas que para la próxima sesión tratemos de poner tres actas con esta aclaración mociono la aprobación del Acta de la sesión ordinaria del veinte y ocho de diciembre del dos mil once. El Señor Alcalde manifiesta que desde sesiones anteriores se ha venido integrando dos actas al orden del día, la próxima sesión se hará constar las actas del mes de enero. El Señor Concejal Paulo Cantos, apoya la moción, se toma votación por unanimidad los ocho integrantes del Concejo Municipal votan a favor de la moción. **Cuarto.-**Conocimiento y Resolución del oficio presentado por la Señora Blanca Pesántez. Se da lectura del oficio presentado por la Señora Blanca Pesantes con fecha veinte y siete de marzo del dos mil doce el mismo está dirigido al Tecnólogo Raúl Delgado Orellana Alcalde del Cantón Guachapala, en el mismo que solicita se realice el desalojo de material que se encuentra ubicado en el sector San Marcos frente al Colegio Técnico Guachapala, en vista que en el año dos mil ocho se realizó el movimiento de tierras por parte del Municipio, ofreciendo realizar el desalojo respectivo que hasta el momento no ha sido realizado ya que en reiteradas ocasiones ha venido solicitando y no ha tenido ninguna respuesta, petición que lo hace a nombre del Señor Manuel Rocano Cajamarca. Seguidamente se da lectura del Oficio Número Ciento Veinte OPM –GAD dos mil doce, de fecha diez de abril del dos mil doce en el mismo que comunica al Señor Alcalde y por su intermedio al distinguido Cuerpo Edilicio del Gobierno Autónomo Descentralizado de Guachapala que en atención al Memorandum N°353-GAD-2012, que hace referencia al oficio presentado por la Señora. Blanca Pesantez, quien solicita que le realice el desalojo de material estocado en la propiedad del Señor Manuel Rocano, producto de la apertura de la vía en el año 2008. Al respecto comunico que se ha procedido a realizar un levantamiento topográfico del sitio para determinar la cantidad de material de relleno aproximado el mismo que adjunto al presente, siendo el volumen estimado de 130 m3 en banco y en el esponjamiento sería de 1768.50 m3 por la tanto se necesitaría de un presupuesto de \$1,768.50 dólares para el desalojo, más \$400 dólares para traer la excavadora para cargar el material en las volquetas y retornar al sitio de partida, lo que equivale a un monto total de \$2,168.50 dólares para realizar este trabajo. El Señor Alcalde manifiesta a los Señores Concejales y Señoras Concejales que este es un compromiso que han adquirido en la administración anterior para poder hacer un stock en los terrenos de los señores afectados y que luego se iba a proceder a desalojar el material del terreno, a más se ha podido hacer un recorrido y se ve la peligrosidad de ese material acumulado en esa zona y se necesita un poco de seguridad porque en la parte baja tenemos tanto el Colegio como el posible nuevo Centro de Salud que se va a construir, no se hasta que punto podamos egresar recursos para poder desalojar este material más bien yo partiría Señores Concejales que pueda existir la autorización para nosotros intentar realizarlo con la maquinaria de la Municipalidad y poder solucionar este problema que vienen arrastrando desde hace algún tiempo atrás si ustedes Señores Concejales tienen alguna inquietud lo pueden manifestar. Interviene la Señora Concejala Marina López y dice Señor Alcalde yo tengo una inquietud el informe que presenta el Ingeniero Patiño no especifica si el monto está calculado con la maquinaria del Municipio o va a ser con una alquilada. También hace una pregunta al Doctor Héctor Tapia, que tan procedente y legal es que nosotros podamos hacer ese desalojo y si hay el compromiso cual es el que esta dentro de la Municipalidad con la administración anterior que compromiso adquirieron y si tiene la legalidad, porque en el oficio que la señora está presentando indica que ella no es la dueña pero que tiene el poder respectivo. El Señor Alcalde manifiesta que de acuerdo al informe es solamente para alquilar volquetas porque el Ingeniero esta hablando que tiene el valor de Cuatrocientos dólares para movilizar la excavadora, significa

que se movería el material y se cargaría con la excavadora de la Municipalidad, entonces lo que está haciendo el Ingeniero es hacer conocer que mil setecientos sesenta y ocho metros cúbicos aproximadamente tiene un costo de un dólar el metro cúbico el pagar el transporte del material más Cuatrocientos dólares para transportarle la excavadora, entonces lo que está proponiendo es que se contrate volquetas y se pueda desalojar con la excavadora de nosotros y yo creo que todo compromiso adquirido de la institución y más allá de un compromiso nosotros tenemos que hacer un análisis de seguridad de la vía, de seguridad de las personas que están allí, que está al rededor de este terreno y yo les sugeriría Señores Concejales ustedes tienen la posibilidad de estar tres días a la semana puedan hacer un recorrido y observar que ese material está bastante complicado a lo mejor no se necesite desalojar todo y se pueda de alguna forma taracear no necesariamente tendríamos que desalojar todo y como no tenemos recursos para contratar volquetas podemos desalojar con nuestras propias volquetas. La Señora Concejala Claudina Gualpa pregunta si el Señor Manuel Rocano Cajamarca vive en el Ecuador. El Señor Alcalde manifiesta que vive fuera del Ecuador y hay un poder que ha enviado desde New York, otra pregunta que hace la Señora Concejala Claudina Gualpa, si existe un compromiso a lo mejor hay alguna acta de compromiso hay alguna socialización o cual fue el anteproyecto que de legalidad hay. Interviene el Doctor Héctor Tapia, y dice Señor Alcalde en este caso se tiene que partir quien fue el ejecutor de la obra, el ejecutor de la obra fue el Municipio o a solicitud del Municipio y estamos hablando de daños a terceros y al hablar de daños a terceros es obligación de la entidad que causó el daño llegar a palear el asunto, entonces ustedes están en la obligación si ha existido ese daño como ha sido estoquear ese material como se les escucha que hay un peligro en su alrededor es obligación de la entidad que lo hizo y lo solicitó llegar a corregir. Seguidamente se da lectura el poder enviado por el Señor Manuel Rocano a la Señora Blanca Pesántez. El Señor Alcalde dice Señores Concejales, Señoras Concejales yo sugiero que se realice un recorrido como dice el Doctor la obra lo ejecutó la Municipalidad y están haciendo su justo reclamo y si se les pidió a ellos que únicamente presten el terreno para que puedan estoquear el material, aparentemente no existe un peligro inmediato hacia el Colegio o hacia el nuevo Centro de Salud que se proyecta construir allí pero en el futuro podría causar algún inconveniente, entonces sería importante que puedan hacer un recorrido y puedan autorizar con pleno conocimiento si pueden o no intervenir, inicialmente no existe los recursos para poder desalojar pero yo creo que al ser una obra que nosotros no iniciamos, nosotros si requerimos la autorización del Concejo y me parece que había el pedido de algunos otros lugares más y puedan hacer un recorrido de todos los que están afectados obviamente no se les podrá hacer a todos porque algunos piden varias cosas que son imposibles de poder hacerlo realidad porque son algunos muros en donde nosotros podamos intervenir con maquinaria y no necesariamente egresar recursos de la Municipalidad y poder intervenir y solucionarles algunos problemas es en donde tendríamos que hacer una planificación con el Director de Obras Públicas y poder intervenir. La Señora Concejala Claudina Gualpa, pregunta si existe una partida o esto está tomado en consideración de la maquinaria. El Ingeniero Luis Patiño manifiesta que no está constando en el presupuesto allí está constando únicamente el alquiler de las volquetas para el desalojo del material y el traslado de la excavadora. La Señora Concejala Marina López, dice no está considerado la maquinaria de parte del Municipio. El Ingeniero Luis Patiño dice está el alquiler de la plataforma que se tendría que ver para que se lleve la maquinaria y regrese al sitio donde salió, los Cuatrocientos dólares. La Señora Concejala Marina López, manifiesta al Señor Alcalde que esta pregunta lo hace a petición de algunas personas que han sido afectadas allí colinda también la Señorita Livia Torres y considerando también de que es adulto mayor y es una persona enferma que está afectada y si hacemos este desalojo para sanear el terreno, yo pienso que deberíamos hacer un informe de todas las personas que están siendo afectadas porque también hay un reclamo del Señor Ezequiel Pastuso, el mismo que manifiesta que el ha dejado un oficio hace fechas anteriores, que hay un estudio que se realizó, es por esa la pregunta y pienso que debemos hacer un informe global y ver de donde podemos presupuestar y tener los fondos necesarios y es lógico que si se adquirió un compromiso con la Municipalidad y la Municipalidad fue la que afectó los terrenos tenía que sanear. El Señor Alcalde dice por eso fue mi moción Señores Concejales, Señoras Concejales que se pueda hacer un recorrido por parte de ustedes y poder hacer un informe si es posible de todas las personas que fueron de alguna forma afectadas con la apertura de la vía, no queremos también levantar una falsa expectativa porque a lo mejor van a creer que vamos hacer las mejoras, lo que si se plantea solucionar a mediano plazo con la maquinaria que tenemos porque no hay recursos para poder contratar y de pronto dejar proyectado si hay que intervenir y solucionar que se considere para el presupuesto del próximo año y pueda quedar ya una posible solución para el resto de personas y que tengamos que considerar un compromiso para el presupuesto del dos mil trece. Interviene el Señor Concejel Esteban Toledo, y dice Señor Alcalde hay ciertas cosas que no se va a poder hacer este año sería importante un informe técnico del Ingeniero porque no se puede intervenir ahora, y cuales son las personas afectadas porque si se va a solucionar a uno no pueden quedar el resto de personas sin solucionar sería que se planifique lo que se va hacer este año y que quede como compromiso para el próximo año el presupuesto que se tenga que utilizar y ayudarles a las personas que han sido afectadas, dependiendo de que el Ingeniero presente el informe de quienes han sido afectados. El Señor Alcalde manifiesta que de acuerdo al borrador de la Contraloría tenemos que cobrar a ellos todo lo que intervino la administración anterior con los tractores, nosotros estamos tratando de intervenir para de alguna forma liberar ese pago y estamos con el Ingeniero de Obras Públicas tratando de hacer los informes necesarios y presentar en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, todos tiene derecho no estamos en desacuerdo de eso y es por eso que les pido de favor que no tomemos una decisión hoy de este caso, sino podemos hacer de todos los casos y hacer un informe técnico tanto de los Arquitectos como de los Ingenieros y los días que están ustedes presentes en la Municipalidad, si existe una planificación por parte de ustedes y puedan solicitar que desean movilizarse, si requiere de los técnicos que les acompañe y levantar la información de quienes han dejado solicitudes y se pueda hacer un recorrido. La Señora Concejala Claudina Gualpa, dice Señor Alcalde hablé con la Señora Concejala Marina López y el Señor Concejel Esteban Toledo y que este año se ejecute lo que se pueda y se tome en cuenta al resto de personas para el presupuesto del próximo año. El Señor Concejel Francisco Luzuriaga, dice se había comprometido para esta reunión dar un informe, solicita también que se haga un recorrido con todos los Señores Concejales y los técnicos si es posible ya que van a estar los días martes, miércoles y jueves y la próxima semana hacer un informe de lo que van hacer el recorrido con los Señores Concejales y los técnicos. Interviene el Señor Concejel Francisco Luzuriaga, y dice Señor Alcalde, compañeros Concejales si hay una carta compromiso de la administración anterior, pero aquí son entes administrativos en este caso el Señor Ex Alcalde el debió haber conversado con las personas para pedirles el paso y da una sugerencia en este caso el Señor Alcalde puede hacer administrativamente con la maquinaria de la Municipalidad. El Señor Alcalde dice Señores Concejales yo creo que si nos involucra

porque creo que la mayoría se acercan a donde ustedes también a pedirles de favor que podamos solucionar y todo lo que sea administrativo y nosotros podamos intervenir es más le he pedido al Ingeniero para poder hacer una planificación estamos pasando una época invernal bastante complicada ,tengo entendido que el Gobierno Provincial está interviniendo la vía a Guasag, eso nos alivia a nosotros poder planificar con la maquinaria, poder intervenir en otros sectores y poder avanzar y pedirle al Director de Obras Públicas que pueda hacer una planificación y si es importante que ustedes conozcan el caso Señores Concejales porque aquí no estamos con el afán de hacer quedar mal a nadie sino más bien quien quiera que adquirió un compromiso si dijo o no dijo, yo creo que al intervenir la misma Municipalidad ya nos representa la responsabilidad de poder solucionar los problemas, Señores Concejales que ustedes planifiquen un recorrido y puedan conocer los casos y si es administrativo pero es importante que ustedes conozcan porque a ustedes mismo les van a preguntar porque están desalojando de un terreno particular, porque están interviniendo en predios privados que no lo deberían hacer, entonces ustedes van a tener pleno conocimiento de que es un caso que estamos solucionando por problemas de apertura de vías , y ya no necesitaríamos tomar la decisión en el Concejo sino la decisión es administrativa pero con el conocimiento de ustedes y pueden dar una sugerencia a través de un escrito y allí podríamos tomar la mejor decisión. El Señor Concejel Paulo Cantos solicita que se ponga una fecha para realizar el recorrido. El Señor Concejel Francisco Luzuriaga dice Señor Alcalde hay ciudadanos en la parte alta de la vía que quieren que se haga los muros y son muros que cuestan y si nosotros deliberadamente vamos a ir haciendo la inspección va haber inconvenientes debemos hacer un censo de cuantos son las personas que hay que hacer los desalojos hay que tener mucho cuidado. El Señor Alcalde dice Señores Concejales hay dos situaciones primero hacer un recorrido y segundo que los técnicos en función de los oficios , de las sugerencias, de los pedidos , recorran y nos presenten un informe , en este caso de la señora Blanca Pesantez ya tenemos un informe y al final tomamos una decisión en función de que el Ingeniero Patiño nos presente un plan de intervención, las dos volquetas ya están funcionando, la retroexcavadora el día de mañana sale del taller, nos falta la otra volqueta, allí desea informar que nos hemos demorado por el seguro, que viene, que revisa, que inspecciona así nos han tenido tres meses y al final nos dijeron que no podemos hacer con el Seguro, de la otra volqueta estamos presionando que el Seguro nos de por escrito diciendo que no puede intervenir, eso es lo que nos retiene un poco la maquinaria en los talleres y no podemos saltarnos una parte importante que es que el Seguro intervenga y tratamos de que cubra los daños , a la mayoría de las personas que nos han dicho que hagamos muros les hemos indicado administrativamente que es imposible empezar a construir porque no tenemos un justificativo, nosotros podemos hacer el muro pero la Ley dice que tenemos que cobrarles eso pasa a ser como parte de muros, bordillos y veredas del área urbana que dice que debemos nosotros cobrar como contribución especial de mejoras les hemos explicado a las personas y en su gran mayoría nos han entendido, les hemos dicho que no es mala voluntad nuestra sino lamentablemente la Ley nos obliga a cobrarles es eso lo que les hemos explicado con claridad. De la otra volqueta estamos presionando que el Seguro nos dé por escrito diciendo que no puede intervenir, eso es lo que nos retiene la maquinaria en los talleres, no es descuido nuestro sino que lamentablemente no podemos saltarnos una parte importante que es que el Seguro intervenga porque tratamos de que cubra algunos daños, la mayoría de las personas que nos han dicho que hagamos muros les hemos indicado aquí administrativamente que es imposible empezar a construir porque no tenemos un justificativo , nosotros de hacer el muro lo hacemos pero la Ley dice que tenemos que cobrarles, eso pasa a ser como parte muros, bordillos y veredas, del área urbana que dice que debemos nosotros cobrar como contribución especial de mejoras , les hemos explicado a las personas y en su gran mayoría nos han comprendido de que no falta voluntad nuestra , no es mala voluntad ni del Alcalde, ni de los Concejales, sino lamentablemente la Ley nos obliga cobrarles, eso es lo que les hemos explicado con claridad. El Señor Alcalde mociono que se haga un recorrido conjuntamente con los Señores Concejales, se conozca el sector y en la próxima sesión se tome una determinación y se realice un informe total por parte del Departamento de Obras Públicas y se presente un plan de intervención que sea aprobado por el Concejo Cantonal. La Señora Concejala Claudina Gualpa, apoya la moción, se toma votación por unanimidad los ocho integrantes del Concejo Municipal votan favor de la moción. **Quinto.-** Conocimiento y Resolución de los requerimientos para el equipamiento de los centros Educativos del Cantón. El Señor Alcalde manifiesta a los Señores Concejales y Señoras Concejales que nosotros de acuerdo a las sugerencias que nos ha ido dando el Señor Auditor Interno dentro de ellas hay que ir tomando algunas decisiones, nosotros normalmente todos los años colocábamos en una partida la intervención en los Centros Educativos, íbamos interviniendo de acuerdo a las necesidades y solicitudes que vayan presentando cada uno de los Centros Educativos, el Señor Auditor Interno nos ha sugerido que hagamos un pequeño proyecto, lamentablemente por la premura el Arquitecto Patricio Bermeo , la vez anterior nos presentó de una forma inadecuada el proyecto, ahora se ha tratado de mejorar existen los oficios de respaldo de cada uno de las instituciones nos han hecho llegar en función de sus necesidades y de acuerdo a la capacidad económica que nosotros tenemos dentro de la institución , existía una partida que fue de Veinte Mil dólares pero ya se había intervenido una parte en algunas adquisiciones que se ha hecho a los Centros Educativos dentro de nuestras competencias que ustedes saben lo que tenemos es sobre infraestructura educativa , Señores Concejales hoy se les vuelve a ingresar el proyecto de intervención en los centros educativos con algunas modificaciones de acuerdo a lo que se presentó la vez anterior que es en la Escuela de Parig, y la Escuela de Sacre que gracias a la gestión de algunos compañeros Concejales y del Señor Prefecto se pudo hacer la entrega de mobiliario a las dos Escuelitas y en vista de la mismas necesidades que tienen las Escuelitas se requiere hacer una intervención ejemplo en la Escuela de Parig en el área donde es el Comedor y podamos equiparles dándoles comodidad a los niños, tenemos el equipamiento en el Colegio Técnico Guachapala que es para un proyecto que los Señores estudiantes del Colegio nos presentaron que quieren construir los pupitres y requieren que les entreguemos los materiales me parece que con el Señor Presidente del Comité Central le entregaron la solicitud y el Señor Profesor Rubén Atencia está considerado ese proyecto, en el Centro Artesanal Reina de la Nube está considerado el equipamiento con intervención de Mil Quinientos dólares, el Colegio a Distancia nos han propuesto un modelo que es muy importante de hacerle un equipamiento por Cuatro Mil Quinientos dólares pero abarca al rededor de quince computadoras nos han presentado el proyecto y ese mismo proyecto queremos utilizar para la Escuela Andrés Machado por el número de alumnos, estos proyectos nos han dado muy sustentado, existe un equipamiento para la Escuela Luis Vargas Torres de Don Julio que es un pequeño mobiliario para adecuarle el Comedor que se construyo este año, recordarán Señores Concejales desde hace dos años veníamos con el tema de construir el Comedor que requería la Escuelita y se logró conseguir el terreno y construir el comedor y requieren de un pequeño mobiliario para que los niños puedan tener comodidad de poder servirse los alimentos, en la Escuela Daniel Célieri se les comentaba de la

readecuación del comedor, está considerado pupitres pero gracias a la intervención de la Prefectura esos recursos estamos ingresando en la otra necesidad de la Escuelita que es de adecuarle el alquiler la parte del Comedor, en la Escuela Felipe Serrano también estaba considerado pupitres pero ahora estamos colocando para el Comedor y en la Escuela José Antonio Díaz nos han pedido la dotación de un proyector ya que están haciendo un proyecto de enseñanza utilizando las computadoras, esto cubre los Diecisiete Mil dólares que está sobrando y que está ya presupuestado, no son dineros que estamos presupuestando sino existe dentro de una partida que contenía los centros educativos con esto Señores Concejales estamos tratando de hacer la mayor intervención en los centros educativos tratando de intervenir de acuerdo a nuestra capacidad económica viendo las mayores necesidades en función de lo que nos han pedido que podamos intervenir urgente con ellos; está en consideración de ustedes el proyecto el Arquitecto Patricio Bermeo es quien nos ha ayudado con la elaboración del proyecto si existe algún error solicita que les puedan hacer conocer para poder mejorar y poder dar paso a esto, ustedes recordarán que hay un proceso de cotización de algunas cosas que se mandó a construir y poder intervenir y se requiere de tiempo, los centros educativos están preocupados que no damos paso justamente porque no teníamos el proyecto un poco más establecido y poder nosotros hacer de acuerdo a lo que el Señor Auditor nos ha solicitado, nosotros antes no hacíamos ningún proyecto solamente hacíamos la intervención creemos que es una buena sugerencia del Señor Auditor y podemos presentar un pequeño proyecto el cual justifiquemos cada una de las intervenciones en los centros educativos, con esto no queda nada suelto, queda los recursos ya establecidos y poder intervenir en toso los centros educativos. El Señor Concejal Francisco Luzuriaga, hace una pregunta al Arquitecto Patricio Bermeo, esto se da en base a los requerimientos presentados por cada institución y hace una pregunta el Colegio a Distancia está Cuatro Mil Quinientos pero no sabemos cuántas máquinas van, si va infocus. El Arquitecto Patricio Bermeo, dice tenemos el proyecto el mismo está desglosado. El Señor Concejal Francisco Luzuriaga, dice en el Colegio también entiendo que necesitan los materiales pero no sabemos cuántos mobiliarios van a construir los estudiantes El Señor Alcalde dice sabemos que existe el proyecto pero demos poner cuantas computadoras van, en el caso del Colegio a Distancia Señores Concejales les vamos hacer llegar la copia de cómo nos han presentado el proyecto. El Señor Concejal Esteban Toledo, dice Señor Alcalde es importante que conozcamos para poder aprobar. El Arquitecto Patricio Bermeo, dice el proyecto es íntegro. El Señor Concejal Francisco Luzuriaga dice debemos poner bien el número de alumnos y maestros de las instituciones. El Señor Alcalde manifiesta que algo que tenemos que aprender es a ser ordenados yo creo que es muy correcto que tengamos que hacer este tipo de proyectos, este tipo de informes, nosotros pare el próximo año el dos mil trece ya que desde la semana anterior venimos trabajando con la solicitud de que cada área tiene que presentar un POA y vamos a trabajar con algunos meses de anticipación el Doctor Héctor Tapia les va hablar algo más sobre el tema. Interviene el Doctor Héctor Tapia, y dice Señor Alcalde Señores Concejales hemos dialogado con los Señores Directores Departamentales para a tiempo llegar a presentar el POA y luego arrancar con el presupuesto, los presupuestos participativos analizar en sus fechas y todo a tiempo Señor Alcalde para que la ejecución del presupuesto sea totalmente planificado. Interviene el Señor Concejal Francisco Luzuriaga, y dice Señor Alcalde en la COOTAD, en el Código de Finanzas Públicas ya nos da el reglamento que hagamos un cronograma del ejercicio presupuestario y aplicar. El Doctor Héctor Tapia, dice Señor Alcalde, Señores Concejales yo les garantizo que nosotros con todos los instrumentos jurídicos y económicos vayan aprobando lo que les corresponde aprobar de manera ordenada. Interviene el Arquitecto Patricio Bermeo y dice Señor Alcalde, Señores Concejales con mucho respeto si deberían acercarse para revisar conjuntamente las inquietudes que nos presentan, con respecto a los datos están los que nos han dado, en el caso del proyecto del Centro Artesanal Reina de la Nube los datos no da la Señora Carmen Pesantez. El Señor Concejal Francisco Luzuriaga dice los datos debía dar la Señorita Sara Pinos. El Señor Concejal Segundo Chungata dice Señor Alcalde, compañeros Concejales en cada proyecto que los centros educativos están presentando hay que ir especificando cuales son las necesidades un ejemplo en el Centro Artesanal Reina de la Nube dice implementación de mobiliario y en el presupuesto general que presentan al Concejo deben poner cuantos son, en estantes cuantos son en el proyecto debe estar especificado y a mi modo personal en el proyecto general me gustaría ver cuántos estantes necesitan, cuantos pupitres eso debe ir especificado. El Arquitecto Patricio Bermeo manifiesta que si hemos pedido que nos presenten el proyecto detallado pero en base a eso tenemos detallado por decir del Colegio a Distancia tenemos las cotizaciones, el mobiliario de Don Julio tenemos destinado para cinco mobiliarios del comedor de los niños y en base a eso nosotros si podemos especificar todo lo que ellos necesitan. El Señor Alcalde dice Señores Concejales hay muchas cosas que cada departamento técnico es responsable de manejar con toda la información adecuada y necesaria y no se puede poner en el presupuesto si no tienen el debido sustento y para eso son las necesidades, los requerimientos y procede a indicar el Proyecto del Colegio a Distancia es todo un informe detallado y lo que nosotros les pedimos también que nos agreguen las cotizaciones pero no significa que nosotros debemos adquirir esas cotizaciones con esa cotizaciones tenemos un referencial, con ese referencial y apegado en el presupuesto el Proveedor de la institución tiene que salir a buscar con estas características del proyecto por ejemplo las computadoras, en el proyecto está todas las características de las computadoras y les hemos hecho trabajar a cada responsable de la institución salieron hacer ellos las cotizaciones de cada proyecto está el informe de cada Escuelita, cuantos alumnos y firmado por el Señor Director y responsable del Comité Central y profesores, tenemos el proyecto de Sacre presentado con las mismas características, de la Escuela José Antonio Díaz igual está todo un proceso elaborado por ellos con fotografías, proformas, con esto nosotros ya sabemos cuánto cuesta una computadora, cuánto cuesta la sillas, el valor de las mesas y con este material el Arquitecto elabora el Proyecto, así es como les hemos solicitado a todos los Centros Educativos que todos los requerimientos en función de un pequeño proyecto, a algunos de ellos se les ha explicado cómo tiene que elaborar el proyecto, la Solicitud del Centro Artesanal existe y en función de sus necesidades nosotros hemos elaborado el proyecto y si hay algún error pequeño no significa que el proyecto no va a funcionar y más allá de eso Señores Concejales nosotros deberíamos ver el beneficio que va a crear esos proyectos a los niños y jóvenes que están dentro de estas instituciones públicas y el beneficio va directamente para ellos, Señores Concejales si tienen alguna inquietud lo pueden hacer. Interviene la Señora Concejala Claudina Gualpa, y dice Señor Alcalde, Señores Concejales nosotros no podemos llenarnos de documentos y estamos martes, miércoles, jueves en la institución y tenemos la oportunidad de revisar los proyectos aquí, lo otro se necesita recursos, copias es un gasto de la Municipalidad, en donde no estoy de acuerdo es en el Proyecto del Centro Artesanal que esté la Señora Carmen Pesantez, el proyecto debía haber sido trabajado con la Licenciada Sarita Pinos, ella debía firmar porque es la responsable de la institución. El Señor Concejal Paulo Cantos, dice hay una solicitud de la Licenciada Sarita Pinos, lo que hizo la Señora Carmen Pesantez fue hacer un estudio para hacer el proyecto en el

requerimiento puso el nombre de la Señora Carmen Pesantez porque ella realizó el mini proyecto previa la solicitud de la Licenciada Sarita Pinos. El Señor Alcalde dice Señores Concejales por más que vengan los directores y nos presenten un proyecto tiene que ser analizado y revisado por nuestros Jefes Departamentales, pero para que no haya un mal entendido haremos que firme la Licenciada Sarita Pinos Directora del Centro Artesanal y pasamos este mal entendido. Interviene el Señor Concejal Segundo Chungata y dice Señor Alcalde quien elaboró el proyecto prácticamente es el Arquitecto Bermeo, en forma personal no es necesario que le presente la firma de la Licenciada Sarita Pinos sino realmente en el proyecto que ella presenta al Municipio este es un proyecto general para poder dar recursos a cada una de las instituciones educativas incluso existe recursos que ya se aprobó anteriormente en la reforma, pero yo lo que me baso aquí y algo que falta y lo que yo exijo lo que pedimos anteriormente en la sesión anterior es que realmente esté especificado que es lo que están necesitando y cuantas porque realmente si después de aprobar esto me preguntan por ejemplo cuantas computadoras hemos aprobado se tiene que transcribir por ejemplo el Colegio a Distancia cuantas computadoras necesitan es cierto que es bastante papeleo pero yo como Concejal necesito saber cuánto y que es lo que necesitan. El Señor Alcalde dice Arquitecto Patricio Bermeo en el proyecto hay que agregar que es lo que necesita que vaya detallado y procede a dar lectura del Oficio presentado por la Licenciada Sarita Pinos. El Arquitecto Patricio Bermeo, dice básicamente para nosotros llegar a eso debemos exigir que deben saber hacer proyectos y se les dio un pequeño curso para que presenten una introducción de un proyecto y quedaron en el compromiso de enseñarles a presentar un proyecto detallado, no se les puede exigir pero el momento que ellos presenten un proyecto a nivel como nosotros estamos acostumbrados hacer con presupuestos detallados debemos empezar desde la parte prioritaria y empezaron ellos a trabajar con un proyecto a nivel de perfil. El Señor Alcalde solicita al Arquitecto Patricio Bermeo que se haga constar de acuerdo a cada proyecto el número de computadoras o pupitres que se vaya a adquirir, de cuantos estantes se requiere eso es lo que requieren los Señores Concejales. El Señor Concejal Francisco Luzuriaga, dice Señor Alcalde porque le decimos porque la Auditoria va a revisar el proyecto. El Señor Concejal Segundo Chungata dice Señor Alcalde de acuerdo a la sugerencia también del Señor Auditor tal vez de acuerdo al cupo de gasto se debe hacer un plan y ver cuándo se va a entregar a cada institución educativa. El Señor Concejal Paulo Cantos dice Señor Alcalde los establecimientos educativos muy pronto van a salir de vacaciones apresurémonos para que al menos los estudiantes vayan conociendo. El Señor Alcalde manifiesta a los Señores Concejales el cupo de gasto significa la capacidad económica que tenemos como institución y yo estoy consciente Señores Concejales ustedes aprueban hoy y desde el día de mañana se va a dar trámite porque si salen de vacaciones no van a ver nada, no van a disfrutar de nada y ojala el cien por ciento podamos hacerlo realidad, hay cosas que se pueden hacer inmediatamente pero hay cosas que demorarán un poco más, desde el día de mañana le entregamos al Señor David Pesantes para que en dos o tres semana estén entregando. Interviene la Señora Concejala Marina López y dice Señor Alcalde en vista que son proyectos muy importantes para los Centros Educativos de nuestro Cantón ya que es un desarrollo para nuestros niños porque es un beneficio para ellos, por lo que mociono dar por aprobado los requerimientos para el equipamiento de los Centros Educativos del Cantón y se incluya en el proyecto los rubros detallados y las necesidades de cada institución. La Señora Concejala Claudina Gualpa, apoya la moción se toma votación por unanimidad los ocho integrantes del Concejo Municipal votan a favor de la moción. El Señor Concejal Segundo Chungata solicita al Señor Alcalde se le entregara el proyecto de acuerdo a los requerimientos de cada institución. El Señor Alcalde dice en el proyecto se incluirá las aclaraciones que están pidiendo. **Sexto.**-Recibir en Comisión General a los miembros de la Asociación de Empleados y Trabajadores de la Comunidad Educativa del Instituto Técnico Superior Agronómico Salesiano de Chicán. El Señor Concejal Paulo Cantos mociona Recibir en Comisión General a los miembros de la Asociación de Empleados y Trabajadores de la Comunidad Educativa del Instituto Técnico Superior Agronómico Salesiano de Chicán. La Señora Concejala Marina López, apoya la moción, se toma votación por unanimidad los ocho integrantes del Concejo Municipal votan a favor de la moción. El Señor Alcalde le da la bienvenida a esta sesión de Concejo y dentro del orden del día en el punto sexto está recibir en Comisión General ya que ustedes habían solicitado y como antecedentes indica a los Señores Concejales que habíamos recibido una solicitud de una urbanización de parte de los profesores del Colegio Agronómico Salesiano de Chicán en la cual quieren ellos que se les pueda aprobar y está ubicado en el sector de Chicty ellos llevan algún tiempo en este proceso nosotros hemos considerado que puedan ingresar al Concejo hacer su exposición y luego de la exposición procederemos con el siguiente punto del orden del día y poder tratar el tema de la urbanización. El Ingeniero Carlos Amón, Saluda y expresa un agradecimiento al Señor Alcalde y Señores Concejales, Señores Jefes Departamentales a nombre de quienes hacemos la Asociación de Profesores del Colegio Agronómico Salesiano felicitarle al Señor Alcalde y a su equipo por la gestión que viene realizando en el Cantón y como todos sabemos ha hecho noticia con los proyectos que vienen llevando a cabo y la felicitación a todos para que continúen con el mismo animo y como el Señor Alcalde ya lo ha indicado respecto a una propuesta de lotización y ciertamente como Asociación compramos un terreno en el sector de Chicty que pertenece a este Cantón que tiene alrededor de seis mil cuatrocientos metros cuadrados, este terreno ha sido adquirido con la finalidad de establecer allí la construcción de una sede social para la Asociación y también el espacio es factible y establece más o menos quince lotes dentro del terreno que servirán para los compañeros socios y que en muchas ocasiones cuesta mucha dificultad de pronto en las ciudades y centros urbanos adquirir a un costo mucho más razonable, esta lotización como les digo está propuesto un anteproyecto que ustedes tienen en sus manos y de acuerdo a como se ha planteado dentro del plano arquitectónico está considerado las obras que asumiremos nosotros como grupo, consta de una vía central y también está considerado los retiros, el Arquitecto de Planificación nos ha hecho ver en ese sentido y está considerado todos esos detalles respecto a una parte que sería de participación municipal, entonces estoy aquí para indicar la necesidad nuestra como grupo social y beneficie a nuestros compañeros viéndoles desde el punto de una necesidad hoy en día como les decía cuesta mucha dificultad el tener un terreno dentro de la parte urbana y es por eso que hemos adquirido este terreno y la solicitud es a ustedes que nos den apertura para continuar con este proyecto que más adelante vendrán todo los detalles que integren la estructura misma de la lotización con todas las medidas y dimensiones que exigirá el Municipio, esto les pongo en consideración de ustedes Señor Alcalde, Señores Concejales para que lo consideren y agradecerles por la bondad que han tenido de recibirle en comisión muchas gracias. Interviene el Señor Concejal Francisco Luzuriaga, y da una cordial bienvenida al Señor Carlos Amón realmente las obras de lotización en nuestro Cantón bienvenido sea hay que cumplir las Leyes como son y hace una pregunta porque a nivel de Paute es el centro urbano y a nivel Guachapala nivel rural, pregunta la lotización en donde se encuentra, luego nosotros tenemos la Ordenanza de lotización y no hay problema si cumple los requisitos enmarcándose en la

Ley estamos para servirle y de su parte tiene el apoyo Ingeniero Amón. El Ingeniero Carlos Amón da a conocer que el terreno que se compró se ubica en el sector de Chicty colinda entre los dos Cantones Guachapala y Paute el terreno se le compro a los Señores Calderón hay una lotización y compraron un lote intermedio al Señor Luis Calderón. El Señor Concejal Francisco Luzuriaga, manifiesta que se tendría que determinar el uso del suelo como Concejo Municipal, a nivel de Paute me parece que es una zona industrial porque existe el camal. El Arquitecto Patricio Bermeo manifiesta que nosotros tenemos el Plan de Ordenamiento Cantonal por lo tanto es una área rústica, en el Plan de Ordenamiento que está ejecutándose este momento todavía no sabemos si existirá alguna ubicación como área industrial en esa zona se está considerando actualmente como área agrícola y área de asentamiento humano zona para uso residencial. El Señor Alcalde dice Señores Concejales en el punto del orden del día vamos a tratar todos los pro y los contras de la lotización propuesta yo personalmente creo que Guachapala está creando una expectativa de desarrollo, esta primera urbanización que se pueda dar en la zona de Chicty va a traer nuevas urbanizaciones y Paute se va a extender hacia acá y lo que nosotros queremos es lograr que crezca ordenadamente bajo ciertos parámetros mínimos de ordenamiento, ya que tenemos aquí un antecedente y se aprovechó el cambio de administración y se dio paso a un desmembramiento de un lote de terreno en la cual están ahora cuarenta y tres familias sin poder construir porque no hicieron con la debida planificación, no lo hicieron con el asesoramiento de la Municipalidad y bajo el aval del Concejo, nosotros lo que tenemos la obligación primero es de garantizarles a ustedes de que el día de mañana cuando ustedes estén viviendo allí tenga todos los beneficios y las comodidades para que puedan vivir normalmente pero para eso nosotros tenemos que garantizar que ustedes no rompan ciertas normativas que tenemos dentro de la institución que son mínimas y que no les vamos a exigir cosas extraordinarias fuera del alcance de sus posibilidades, bajo esa experiencia que vivimos justamente cercana a la propuesta de ustedes nosotros aprobamos una resolución bajo el anterior Director de Planificación nos sugirió ciertas terminologías, ciertos números de metros y también está en las manos nuestras el poder rever, modificar, reformar este reglamento y esta Ordenanza, también hay ciertas consideraciones ya que en cierta forma es de interés social lo de ustedes, no están haciendo con fines de lucro porque es una Asociación de Profesores, cuando nosotros no podemos considerar de interés social cuando alguien en particular da parcelando para vender esos sitios allí ya no se vuelve de interés social sino de interés económico, pero nosotros a través de este interés social que existe de la Asociación de Profesores de poder contar con un lote de terreno y tenemos que poner en consideración, lo que nosotros aquí necesitamos es garantizar como van a tener ustedes la posibilidad del agua, me parece que tienen hablado ustedes con Chicty que si les van a proveer del agua y el otro es el sistema de alcantarillado que tendrán que utilizar allí tiene que tener una propuesta para el sistema de tratamiento de aguas servidas y el alumbrado público porque no nos van a dar paso en la Empresa Eléctrica porque ustedes no tienen un estudio de alumbrado público el cual puede garantizar que el día de mañana si ustedes construyen una pequeña vivienda o una gran vivienda de acuerdo a sus comodidades la Empresa Eléctrica no les impida a ustedes ser partícipes de poder coger la energía eléctrica, eso es básicamente Señores Concejales, Señoras Concejales, es importante para nosotros que ustedes se hayan acercado a la institución a tratar de hacer bajo todas las normativas y parámetros y bajo el asesoramiento que nosotros podamos darle agradece la presencia del Ingeniero Carlos Amón manifestando que vamos a darle todas las posibilidades que dentro de la Ley nos permita y me encuentro contento que vean ustedes a Guachapala como una alternativa de vivir, es un Cantón que está en desarrollo y quienes desean venir a vivir por su clima, por su gente serán parte de nuestro Cantón y el hecho de estar viviendo en nuestro territorio tienen derecho a opinar y ser parte del desarrollo de nuestro Cantón, bienvenidos a nuestro Cantón transmitale a todos los Señores Profesores y estoy convencido que el Concejo hará todo lo necesario para poder facilitarles a ustedes y que puedan ustedes felizmente algún día salir. Interviene la Señora Concejala Claudina Gualpa y da la bienvenida al Ingeniero Carlos Amón, bienvenido a nuestro Cantón y espero que estén bajo la Ley, tenga todo el apoyo de nosotros, de la administración, del Señor Alcalde mientras ustedes estén apegado en todo lo correcto tengan todo el apoyo de nosotros, lleve este mensaje a sus compañeros que están conformando esta lotización. La Señora Concejala Marina López hace uso de la palabra y expresa una bienvenida al Ingeniero Carlos Amón y como decía el Señor Alcalde y la compañera Concejala creo que nuestra obligación es que ustedes tengan la apertura necesaria y que se hagan las cosas bien, la pregunta es si es un bien social que se va hacer ustedes están coordinando con alguna institución el MIES o el MIDUVI para la construcción de las viviendas o tiene otro plan de construcción. El Ingeniero Carlos Amón manifiesta que ahora han presentado esta propuesta de lotización, eso nos va a permitir y abrir más puertas en otras instituciones para poder acceder a otros beneficios y ojala con el mismo Municipio podamos tener algún acercamiento en alguna situación que nos puedan ayudar. Interviene el Señor Concejal Servio Ordóñez, y dice Señor Alcalde, compañeros Concejales Ingeniero Carlos Amón bienvenido a Guachapala, ya es de Guachapala porque están en un sitio de importancia y de desarrollo para el Cantón y si bien es cierto Guachapala está creciendo y debe seguir creciendo organizadamente, en cuanto a la lotización vamos a analizarle si cumple con todos los parámetros necesarios, nosotros vamos a apoyar y si se tiene que hacer algunos cambios lo tendrán que hacer pero siempre cuenten con el apoyo del Concejo y las puertas están abiertas sean bienvenidos y llévenle mis saludos a los Señores Profesores y sean bienvenidos al Cantón Guachapala. El Ingeniero Carlos Amón agradece al Señor Alcalde, Señores Concejales y será porta voz de estas buenas noticias para sus compañeros muchas gracias. Séptimo.-Análisis y Resolución de la Lotización presentada por la Asociación de Profesores y Empleados de la Comunidad Educativa del Instituto Técnico Superior Agronómico Salesiano de Chicán. Interviene el Señor Concejal Esteban Toledo y pregunta al Arquitecto Patricio Bermeo si ha analizado la lotización y si está de acuerdo a la Ordenanza y el sistema de alcantarillado, sistema eléctrico, agua potable según lo que ellos tienen presentado si esta dentro de los parámetros legales debemos dar paso o usted sugiere que se debería modificar algo del proyecto que ellos presentaron. El Arquitecto Patricio Bermeo, manifiesta que el proyecto puede ser modificado y básicamente lo que ellos están planteando o lo que solicitan y sobre todo como mencionaba el Señor Alcalde de nombrarle como una urbanización de beneficio social, lo que puede venir luego si nosotros nombramos así nomás damos apertura a cualquier urbanización de cualquier sector de Guachapala un ejemplo van a venir y van a dividir en cuarenta lotes un lote de diez metros. El Señor Concejal Esteban Toledo dice pero esta urbanización hasta cierto punto es privada. El Arquitecto Patricio Bermeo manifiesta que este proyecto hasta cierto punto si lo es de beneficio social porque es para la Asociación de Profesores no es una urbanización para fines lucrativos. El Señor Concejal Francisco Luzuriaga, dice lo social es que ellos pueden hacer un convenio con el Municipio o cualquier otra entidad para abaratar costos de construcción allí nosotros podemos aprobar un proyecto de convenio con un fin social, pero en este caso es la aprobación de una lotización en primera instancia y ellos sabrán después si es



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE GUACHAPALA SESIONES DEL CONCEJO CANTONAL

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

Dirección: Sixto Durán Ballén y Av. 3 de Noviembre

Telefax: 2284196 - 2284205

social o no. El Arquitecto Patricio Bermeo, dice hay que diferenciar lo social enmarcado desde el área gubernamental o desde el área social con fines no lucrativos si vamos desde la parte gubernamental ellos no entran en ese proyecto pero si vamos a la parte por tener una vivienda por parte de los miembros de la Asociación y en base a la Ordenanza que dice proyectos de urbanizaciones da lectura el punto cuarto de la Ordenanza. El Señor Concejal Paulo Cantos, hace una pregunta al Arquitecto Patricio Bermeo para esta lotización en donde hicieron el trámite pidieron permiso al Municipio. El Arquitecto Patricio Bermeo manifiesta que lo que ellos presentan al Municipio son documentos legalizados, tiene clave catastral, tiene todo. El Señor Alcalde dice Señores Concejales lamentablemente antes la Registraduría trabajaba independiente de la Municipalidad tenían que cobrar para inscribir y no se preocupaba si hubo legalidad en la institución o no, hoy la Registraduría tiene una coordinación con la Municipalidad porque toda situación que se da la Registradora coordina con los diferentes departamentos y existe una coordinación con la institución nosotros ya no podemos ir a una investigación de cómo el Señor lo hizo porque lamentablemente ya no podemos rever eso está legalmente inscrito en la Registraduría esa parte ya no nos correspondería a nosotros y yo hago un análisis Señores Concejales en una Ciudad, en un Cantón la mayoría de los lotes inclusive en nuestro Cantón son lotes de seis metros, siete metros, yo veo aquí que están proponiendo lotes de once metros en su gran mayoría y son trescientos metros cuadrados porque incluso considerando el área de los sitios no es social, otra en qué términos es social porque lo social es cuando se beneficia a un grupo de ciudadanos independientemente que tengan un nivel económico extremadamente bajo o medianamente bajo porque todos somos ecuatorianos y todos tenemos derecho y ahora lo que nosotros tenemos que garantizar Señores Concejales en esta urbanización primero ellos están dejando una vía propuesta de cinco metros que tiene que tener al un costado cinco metros y hay una vía que esta propuesta de ocho metros aparte de eso tiene una vía lateral que están dejando ellos propuesto y están garantizando el acceso público a esta urbanización con todos los parámetros porque nosotros si hemos exigido a todas las urbanizaciones vías de ocho metros, seis metros de calzada y dos de aceras un metro a cada lado, esto nosotros lo que tenemos que garantizar es que ellos nos propongan como van hacer el alcantarillado, tiene que hacer un estudio eléctrico que aprueben en la Empresa Eléctrica y tienen que ver como ellos cogen el agua potable con esa tres condicionantes no tenemos ninguna razón para detener el proyecto. El Señor Concejal Francisco Luzuriaga, dice Arquitecto Bermeo hay un Memorándum en la parte pertinente dice en relación al anteproyecto debe esclarecer en el caso que se dé parte a continuar con el proceso se presentará los estudios eléctricos, agua potable, sanitarios además que se construirá en su totalidad las obras de agua potable, sanitarios y viales o sea nos está poniendo al Concejo si nosotros autorizamos que ellos de nuevo den después. El Arquitecto Patricio Bermeo dice aquí lo único que se dice que se continúe el proceso que está iniciado, luego ellos tendrán que presentar los estudios aprobaran y ellos ejecutarán las obras. El Señor Concejal Francisco Luzuriaga, dice Arquitecto no es factible que se les dé el uso del suelo. El Arquitecto Patricio Bermeo, dice lo que yo considero es que se debería dar el visto bueno y que se continúe el proceso y una vez que tengan todo los estudios allí se debería aprobar pero debería conocer el Concejo. La Señora Concejala Marina López, mociona el Análisis y Resolución de la Lotización presentada por la Asociación de Profesores y Empleados de la Comunidad Educativa del Instituto Técnico Superior Agronómico Salesiano de Chicán luego de haber presentado el informe técnico el departamento de Planificación. El Señor Concejal Paulo Cantos manifiesta que está mal planteada la moción por lo tanto la Señora Concejala Marina López retira su moción. Interviene el Señor Concejal Paulo Cantos y mociona que con relación al séptimo punto Análisis y Resolución de la Lotización presentada por la Asociación de Profesores y Empleados de la Comunidad Educativa del Instituto Técnico Superior Agronómico Salesiano de Chicán se continúen el trámite. La Señora Concejala Claudina Gualpa, apoya la moción, se toma votación por unanimidad los ocho integrantes del Concejo Municipal votan a favor de la moción. **Octavo.-** Clausura de la Sesión. El Señor Alcalde agradece la presencia de los Señores Concejales y declara clausurada la sesión siendo las diecisiete horas con cincuenta minutos. Para constancia firma el Señor Alcalde y la Señora Secretaria que certifica.

Tclgo. Raúl Delgado O.
AL CALDE

Sra. Ligia López L.
SECRETARIA